

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12007 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, sobre aprobación provisional del estudio informativo: EI-4-V-33. "Circunvalación Exterior de Valencia". Provincia de Valencia.*

Aprobado provisionalmente por la Dirección General de Carreteras, por Resolución de 4 de marzo de 2009, el estudio informativo de clave EI-4-V-33. "Circunvalación Exterior de Valencia". Provincia de Valencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Carreteras, de 29 de julio de 1988 (Ley 25/1988) y en los artículos 31 y 34 del Reglamento General de Carreteras, de 2 de septiembre de 1994 (Real Decreto 1812/1994), se somete el mencionado estudio a información pública por un período de treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" para que en el citado plazo pueda ser examinado por quienes lo deseen, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, calle Joaquín Ballester, número 39, planta primera, en la Unidad de Carreteras del Estado en Castellón, sita en Ronda Mijares, número 114 entresuelo y en los Ayuntamientos de Albalat de la Ribera, Albalat dels Tarongers, Alcàsser, Aldaia, Alfara de Algimia, Alfarf, Algar de Palencia, Algemesí, Algimia de Alfara, Alginet, Almenara, Almussafes, Altura, Benaguasil, Benavites, Benifaió, Benifaió de les Valls, Benisanó, Bétera, Buñol, Canet d'en Berenguer, Carlet, Casinos, Catadau, Cheste, Chilches, Chiva, Domeño, El Puig, Estivella, Faura, Gátova, Gilet, Godella, Godelleta, Guadassuar, La Llosa, La Pobla de Vallbona, La Vall D'uixó, L'Eliana, Liria, Llombai, Loriguilla, Manises, Marines, Massamagrell, Moncada, Moncofa, Monserrat, Montroy, Museros, Náquera, Olocau, Paterna, Pedralba, Petrés, Picassent, Puçol, Quart de Poblet, Quart de les Valls, Quartell, Rafelbunyol, Real de Montroi, Riba-Roja del Turia, Rocafort, Sagunt, San Antonio de Benageber, Segart, Segorbe, Serra, Silla, Sollana, Soneja, Sot de Ferrer, Sueca, Torrent, Torres-Torres, Turis, Valencia y Vilamarxant.

Se recomiendan como alternativas más favorables la llamada Alternativa 1 en el nuevo acceso a Valencia, y los tramos 1A y 4B inicial y final de la Alternativa 4 del nuevo by-pass, que habrán de complementarse con la solución propuesta por el proyecto 17-V-7060/T7-V-7060 "Mejoras funcionales y de seguridad vial y medidas de integración ambiental de la autovía A-7. Tramo: Enlace con la CV-32 (carretera de la Gombalda) – Enlace con la A-3, puntos kilométricos del 486 al 509", ordenado por la Dirección General de Carreteras. La Alternativa 1 de nuevo acceso a Valencia tiene una longitud de 20,387 kilómetros y un Presupuesto Base de Licitación de 101,49 millones de euros. Los tramos seleccionados en el nuevo by-pass (1A y 4B) miden respectivamente 21,031 y 25,127 kilómetros respectivamente, y sus presupuestos bases de licitación respectivos son 165,34 y 120,07 M€. Asimismo, se consideran adecuadas el resto de conclusiones del estudio informativo. El mencionado tramo 1A de la nueva infraestructura se explotará libre de peaje, mientras que la construcción del tramo 4B del nuevo by-pass y de la alternativa 1 de nuevo acceso a Valencia se financiará mediante un sistema de peaje convencional cuya viabilidad deberá ser confirmada por el correspondiente anteproyecto que se redacte para estas actuaciones.

Durante el expresado plazo podrán presentarse en las oficinas de la Demarcación de Carreteras, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones y observaciones que

estimen oportunas acerca de las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

La presente información pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos.

Valencia, 6 de abril de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José-Vte. Pedrola Cubells.

ID: A090022804-1